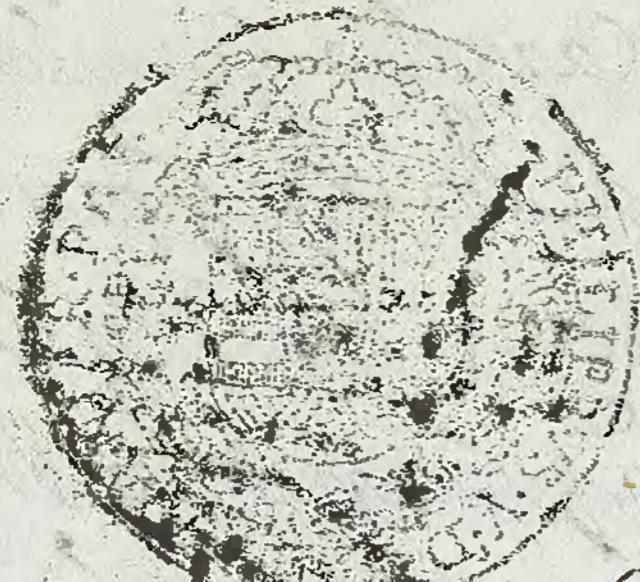


En la corte de la reina



SELLO QVARTO VEN-  
TE MARAVEDIS AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y QVARENTA Y CINCO

ciada esta Ciudad = Acordo que el May<sup>mo</sup> de Mayo de 1745  
de gentegua a los dhos. Hnn<sup>os</sup>. Sabíer Maiz fenz desgracias  
y pedro Matheos Ambeamon los dhos trescientos Reales sellon  
a aux fin sedes pache formal Libranza con la qual y los  
Corres pendientes Nuevos tomada la Razon por el Con-  
tador sebonigüen a dho Mayor domo en sus cuentas =

laminodelet 21 E. Cores: Dijo sehallla su <sup>cia</sup> Inteligenzia do  
que el Camino de Benete ymmmediato á la Rambla  
de San Lazaro se halla perdido por haverlo ocupado el  
Salón de los herederos de D. Gazzia Barrionuevo. Sin  
mas título que su Voluntad enraue perfurio del  
Comun y de las Realias desta Ciud. y para questas no  
quedan bulveradas = Acordo que los Srs. Juan Blas  
Muñoz Fernandez Amero y don Miguel de Ezúllia Infon-  
mento que enesta Razon se ha ofrecido denquenta a estal  
Ciud. de lo que resultare para proveer denxir lo Coress.  
pendiente =

mo =  
Despachada =  
En este Ayuntamiento se ha visto el memorial de Joseph  
de Alcas Verino dho. de la Ciudad manifiestando haver sub-  
ministrado a las tropas quan transito la villa de Beni-  
tas diez y seis cargas de agua que conduzido al quartel  
de los moros y dos Cauleaduras menores suscitando  
esta Ciud. tales bries su importe en cuenta de lo que  
se extendera pagar por el a non damiento de uno de los

